

Carta de Servicios

Incorporación de Material Bibliográfico en las Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chile

El Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación de la Universidad Autónoma de Chile tiene el compromiso de proveer acceso equitativo a material bibliográfico actualizado, alineado con las necesidades de enseñanza, aprendizaje e investigación. Para ello, se ha establecido un proceso estructurado de selección, adquisición y acceso a los recursos, garantizando la construcción de un fondo bibliográfico pertinente y de calidad.

¿Cómo se construye nuestro fondo bibliográfico?

El fondo bibliográfico se desarrolla a partir de tres fuentes principales:



- 1 Bibliografía obligatoria en programas de asignaturas:**
Se revisa y actualiza regularmente según los rediseños y micro diseños curriculares realizados por la Subdirección de Innovación Curricular. Se recomienda un máximo de tres títulos por tipo de bibliografía para garantizar cobertura y accesibilidad.
- 2 Requerimientos docentes y estudiantiles:**
Se consideran las solicitudes realizadas por académicos, siempre que estén alineadas con los requerimientos bibliográficos establecidos en los programas de asignatura y siguiendo criterios de calidad como pertinencia, vigencia, accesibilidad y prestigio editorial. En el caso de los estudiantes, pueden realizar sugerencias de literatura y colección general, las cuales son canalizadas a través de las bibliotecas de su sede.
- 3 Revisión por parte del CRAI:**
Se evalúan tendencias académicas y nuevas publicaciones relevantes para cada área del conocimiento, con el fin de ofrecer recomendaciones y sugerencias sobre títulos descatalogados o no disponibles en el mercado editorial, pero que forman parte de los recursos bibliográficos declarados.

Proceso de selección y compra de material

El proceso de adquisición sigue una serie de pasos clave:

Identificación de necesidades

- A** Se consideran las bibliografías obligatorias y complementarias de los programas de asignatura, las solicitudes de docentes alineadas con estos requerimientos y las recomendaciones del CRAI sobre títulos relevantes o descatalogados. La Subdirección de Innovación Curricular proporciona anualmente información sobre rediseños curriculares para actualizar los recursos bibliográficos.

Revisión y validación

- B** Una vez identificadas las necesidades bibliográficas, se revisa su disponibilidad en el mercado editorial para gestionar su adquisición en caso de ser viable.

Priorización de recursos digitales

- C** Se fomenta la compra de e-books y acceso a bases de datos para mejorar la accesibilidad, priorizando materiales con licencias multiusuario.

Gestión de compra

- D** El CRAI gestiona la adquisición de los recursos aprobados, priorizando el formato digital. Se mantiene una relación de adquisición de 1:10 para bibliografía básica y 1:30 para bibliografía complementaria.

Disponibilidad en biblioteca

- E** Integración en formato impreso y digital según corresponda, asegurando su acceso según los programas de estudio.



Consideración de cambios bibliográficos en los programas de asignatura

Los cambios en las bibliografías de los programas de asignatura son esenciales para mantener la calidad académica. Para ello:

- Se solicita a los comités docentes actualizar sus listas de lectura en cada revisión curricular, conforme a los lineamientos de la Subdirección de Innovación Curricular.
- El CRAI validan los cambios informados por la subdirección de Innovación Curricular, para garantizar el acceso a los recursos bibliográficos.
- Se priorizan adquisiciones de materiales esenciales para evitar desactualización en las referencias y aumentar las brechas bibliográficas.

Contacto y consultas

Para consultar por nuevos recursos, actualizar bibliografías o recibir capacitación en Leganto, pueden contactar a:

 contacto.crai@uautonoma.cl